



MENDOZA, 14 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 1126/2024, en el que corren agregadas las actuaciones de la adscripción realizada por Fabricio CITÓN en la cátedra "Sistemas de Control de Gestión" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 50/2024-CD, se aprueba el desempeño del Lic. Fabricio CITON como Docente Adscripto en la cátedra Sistemas de Control de Gestión, de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, y se otorga la correspondiente "Certificación Docente".

Que según advierte la Prof. Ana Patricia DA VIA, se ha deslizado un error en el primer considerando de dicha normativa y en las fechas de los Ciclos Lectivos.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere la corrección de la mencionada Resolución y además manifiesta que las fechas de la adscripción son correctas.

Que la presente modificación, no altera lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del día 18/03/2024,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el primer considerando de la Resolución 50/2024-CD, de la siguiente manera:

Donde dice:

Que el Lic. CITÓN solicita certificación de adscripción realizada durante los Ciclos Lectivos 2021 y 2022, cuyo Docente Titular de la cátedra es el Mg. Ariel BENASAYAG.

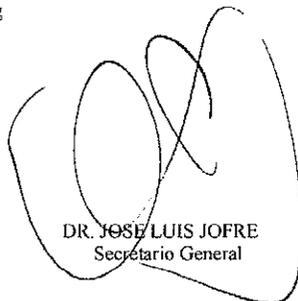
Debe decir:

Que el Lic. CITÓN solicita certificación de adscripción realizada durante los Ciclos Lectivos 2021 y 2022, cuyo Docente Titular de la cátedra es la Prof. Ana Patricia DA VIA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 88/2024-CD

peg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DR. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana